y admando que se quiten

Licen.cos

Dio se le licencia a Juan de Lao Portero para que por treinta dias pueda ser ausencia de esta ciudad

Rio Carta a Origuela

Sido Relacion el S.or Don Antonio de Alber nos Regidor de como en cumplim.to de la comission de la ciudad auiendo el Rio y parte que en el hazeyo no bedad la ciudad de Origuela y le parece que se hazeyo de nuebo en el dicho Rio cossa que caussa Regolfo en la agua y puede ser de daño y perjuicio de esta ciudad vezinos y tierras y la ciudad auiendo tratado y consentido acerca de ello acordo que los caualleros comisarios despachen persona a la ciudad de Origuela con carta para que dos caualleros de ella el martes en la tarde se hallen en aquella parte donde estaran los caualleros comisarios de esta ciudad para que se bean y entiendan lo que acerca de esto